

75

- 5.3.1.1. Escuelas Municipales - Equipos mmp
 - 5.3.1.2. Piletas Municipales
 - 5.3.1.3. Área de Centros Deportivos Barrales
 - 5.3.1.4. Programas Especiales Deportivos
 - 5.3.1.5. Colonias de Verano - Programa "Vacaciones para Todos"
 - 5.3.1.6. Programa "Nosotros También nos Movemos"
 - 5.3.1.7. Supervisión e Inspección Protocolos Sanitarios en Áreas Deportivas (articulación Inspección General)
 - 5.3.2. Dirección Deporte de Competición
 - 5.3.2.1. Complejo Polideportivo Municipal - Aldo Bobbera y nuevos desarrollos
 - 5.3.2.2. Coordinación de Equipos mmp
 - 5.3.2.3. Centro Internacional Municipal de Atletismo de Alto Rendimiento "Braian Toledo" - (jabalina, bala, martillo y disco) + Mantenimiento
 - 5.3.2.4. Liga Municipal de Fútbol
 - 5.3.2.5. Apoyo y patrocinio a deportistas
 - 5.3.2.6. Maratón Zafala
 - 5.3.2.7. Juegos Bonaerenses La Provincia
 - 5.3.2.8. Coordinación de Programa "Playones Deportivos"
 - 5.3.2.9. Proyecto Campamento Agreste Pueblos Libres en ex tambu Inchausti
 - 5.3.2.10. Proyecto Acampe al Aire Libre. Vida en la Naturaleza
 - 5.3.2.11. Supervisión e Inspección Protocolos Sanitarios en Clubes Deportivos y áreas deportivas (articulación Inspección General)
 - 5.3.2.12. Área de mantenimiento integral de predios - Cuadrilla de mantenimiento y seguridad
 - 5.3.2.13. Vigilancia de Predios
 - 5.3.2.14. Oficina Virtual
- Subsecretaría de Comunicación Comunitaria

76

5.4.1. Sistema Municipal de Medios Públicos

5.4.1.1. Radio Pública

5.4.1.2. TV Pública

5.4.1.3. Semanario NMP Noticias Marcos Paz

5.4.1.4. Agencia de Datos y Noticias ADN

5.4.2. Dirección de Comunicación y Cultura Popular

5.4.2.1. Centro de Desarrollo de Contenidos (CEDEC)

5.4.2.2. Escuela Municipal de Artes Escénicas

5.4.2.3. Marcos Paz film-TV

5.4.2.4. Marcos Paz Ediciones

5.4.3. Dirección del Centro Cultural Roma

5.4.4. Archivo público de medios gráficos y audiovisuales.

5.4.5. SAPEM "Medios y Contenidos Marcos Paz"

5.4.6. Licencia de Correo - Enacom "Marcos Paz Postal"

5.5. Liga Municipal de Fútbol Infantil

5.6. Coordinación de Programa de "Playones Deportivos"

5.7. Proyecto Campamento Agreste Pueblos Libres en ex-Lambo Inchausti

5.8. Proyecto Acampe al Aire Libre: Vida en la Naturaleza.

5.9. Supervisión e Inspección de Protocolos Sanitarios en Áreas Deportivas
(articulación Inspección General)

5.10. Área de mantenimiento integral de predios - Cuadrilla de mantenimiento y seguridad

5.11. Vigilancia de predios

5.12. Oficina Virtual

5.13. Área de gestión virtual y digital de la secretaria

5.14. Área mantenimiento y seguridad de la secretaria

6. Secretaría de Seguridad

77

6.1. Subsecretaría de Tránsito

6.1.1. Coordinación de Tránsito

6.1.1.1. Cuerpo de Tránsito e Inspectores de Tránsito

6.1.1.2. Seguridad Vial, Balanza, Alcohómetro, decibelímetro, grúa municipal

6.1.1.3. Informes y Estadística

6.2. Subsecretaría de Seguridad

6.2.1. Centro Operativo Municipal (COM)

6.2.1.1. Control Cámaras, Monitoreo de GPS, Monitoreo de Alarmas, Monitoreo Botón de Pánico, Monitoreo de estación Meteorológicas, Lector de patentes y rostros, centro de observación comunitario y otras aplicaciones.

6.2.1.2. Exposiciones Civiles

6.2.1.3. Centro de Despachos y Emergencias

6.2.1.4. Colocación y mantenimiento de cámaras de seguridad

6.2.1.5. Instrumentación de sistemas provinciales y nacionales de cámaras de prevención

6.2.1.6. Centro de Información (147)

6.2.1.7. Inspección de vehículos (transporte de personas y de cargas)

6.2.1.8. Director General de Monitoreo

6.2.1.8.1. Supervisores de turno

6.3. Dirección Defensa Civil y Coordinación

6.3.1. Monitoreo de Sistema Meteorológico y aplicaciones complementarias y alertas sísmicas y apacaciones.

6.3.2. Centro de Educación de Defensa Civil

6.3.2.1. Centros y Puntos de Evacuación

6.3.2.2. Planes de Contingencia

6.3.3. Mesa de Defensa Civil Municipal. Vinculación con Bomberos voluntarios.

6.4. Dirección de Servicios Generales

28

6.4.1. Área Administrativa

6.4.2. Logística y Mantenimiento

6.4.3. Radiocomunicación

6.5. Subsecretaría de Prevención Urbana

6.5.1. Dirección de Seguridad (turnos A B C D)

6.5.1.1. Puesto de Seguridad y Prevención Vial

6.5.1.2. Seguridad Edificios Municipales

6.6. Dirección de Operaciones

6.7. Dirección de Prevención

6.8. Coordinación Servicio de Seguridad, Provincias Net Cajeros Express

6.9. Cuerpo de Policía Contravencional

6.10. Cuerpo Alerta Rural C.A.R.-

6.11. Objetivos de Seguridad

6.11.1. Seguridad Palacio Municipal

6.11.2. Seguridad Hospital Municipal

6.11.3. Seguridad SIP

6.11.4. Puesto Ruta 40 y Buenos Aires

6.11.5. Puesto de Seguridad Ruta 40 y Valentín Gómez

6.11.6. Puesto de Seguridad Acceso Zabala y Complejo Penitenciario 2

6.11.7. Puesto de Seguridad Ruta 40 altura LP 8

6.11.8. Puesto de Seguridad Martín Fierro

6.11.9. Puesto de Seguridad Zorraí

6.11.10. Puesto de Seguridad Torchiato

6.11.11. Puesto de Seguridad Ruta 1003 y Valentín Gómez

6.11.12. Puesto de Seguridad Valentín Gómez y los Naranjos

27

6.11.13. Puesto de Seguridad Monteagudo y Misiones

6.12. Jefatura de Policía Comunal

6.13. Jefatura de Estación Policía

6.14. Patrulla Rural

6.15. Comisaria de la Mujer

6.16. DDI - DDA

6.17. Gendarmería, Policía Federal y demás fuerzas nacionales y provinciales

6.18. Mesa de Coordinación Operativa de Prevención y Seguridad Ciudadana

6.19. Vecinos Alerta - Vigilancia Ciudadana. Red de Vecinos Alertas

6.20. Depósito judicial de Vehículos - Depósito Judicial Municipal

6.21. Sub Delegaciones Zonales de Policía Contravencional

6.22. Área Foros de Seguridad Vecinal

6.22.1. Programa Vecino@marcospaz.gov.ar6.22.2. Programa sumaseguridad@marcospaz.gov.ar

6.22.2.1. "Vecinos Alertas"

6.24.2.2. Alarmas Comunes, Alarmas Dom

6.22.2.4 Botón Alarma Vecinal domiciliares

6.24.2.3 demás Sistemas Preventivos Municipales y Comerciales vinculados a los sistemas municipales

6.23. Área de Seguridad Internacional Modernización Ciberseguridad y Prevención

6.24. Mantenimiento de Sistema de Monitoreo, Internet y telefonía en Dependencias Municipales articulación con Seguridad

7. Secretaría de Desarrollo Social

7.1. Subsecretaría de Ayuda Directa, y Asistencia Social

7.1.1. Área de Subsidios y Servicios

7.1.2. Área Cuadrilla Asistencia habitacional

30

7.1.3 Área ayuda y asistencia (remises, lentes, remedios, cejaicos, etc.)

7.1.4 Gestiones ante ministerios provinciales y nacionales de la temática prótesis, remedios, etc.)

7.2. Subsecretaría de Capacitación Popular

7.2.1. Capacitación a Mutuales y Cooperativas Sociales

7.2.2. Programa Solidario

7.2.3. Capacitación Social Laboral

7.2.4. Área Educación Popular

7.3. Subsecretaría de Gestión Vecinal

7.4. Subsecretaría de Emergencias y Catástrofe

7.4.1. Emergencia Climática

7.4.2. Vinculación de emergencia social con vecinos, y barrios en situaciones de crisis

7.5. Subsecretaría de Enlace Social en Programas Habitacionales

7.5.1. Enlace social con Secretaría Integración Socio Urbana de Barrios Populares (RENABAP) vinculación con obras, y áreas técnicas municipales.

7.6. Área Socio Comunitaria

7.6.1. Programa Plan Alimentario Municipal PAM

7.6.2. Red de Acompañamiento y Contención Social y Alimentaria en el marco de la

Pandemia

7.6.3. Área de Economía y Administración de Centro de Distribución de Ayuda

Alimentaria

7.7. Subsecretaría de Contención Social

7.7.1. Área de acciones de contención social individual, familiar, comunitaria

7.7.2. Área de visitas e inspecciones sociales (articulación Inspección General)

7.8. Coordinación de Merenderos

7.8.1. Registro Municipal de Merenderos y Comedores Comunitarios

7.9. Área de Inspección social (articulación con Inspección General)

DR. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRA. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

MAR 2023 2710

51

- 7.10 Área Ayuda y Apoyo a Organizaciones Sociales y Comunitarias
- 7.11 Área de Vinculación Territorial con Representantes y Referentes Barriales y Sociales
- 7.12 Área de políticas juveniles solidarias y sociales
- 7.13 CAV (Centro de Atención a la Víctima)
- 7.14 Área administrativa Virtual y Digital
- 7.15 Programa "Territoriales Sociales"

8. Secretaría de Asuntos Municipales y Delegaciones

8.1. Subsecretaría de Trabajo y Delegaciones Municipales

8.1.1. Delegaciones de Lisandro de la Torre, Santa Marta, Santa Rosa, Urússte, Martillo y Torshana:

8.1.2. Relaciones Institucionales con organización de la Sociedad Civil

8.1.1. Coordinación de Delegaciones Municipales

8.1.3. Dirección de Asuntos Gremiales

8.1.3.1 Coordinación de Asuntos sociales con los gremios locales

8.1.3.2. Mesa de Diálogo Tripartita (Sindicato, Industria y Gobierno)

8.1.3.3. Programa de Defensa del Trabajo – Inclusión Laboral. Acompañamiento y seguimiento de situaciones laborales en empresas del distrito.

8.1.1.4. Articulación con Mesa Regional de la CGI y demás organizaciones sindicales:

8.1.3.5. Sub Delegación del Ministerio de Trabajo de la Provincia

8.2. Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad

8.3. Subsecretaría de Mantenimiento y puesta en valor de espacios deportivos municipales

8.5. Dirección "Plan Estratégico Participativo 2030" articulación Subsecretaría Proyectos Especiales:

8.5.1. Bolsa de Trabajo – Unidades Federales

8.5.2. Asuntos Estratégicos – Tablero de Gestión

32

8.5.3. Actualizaciones de los distintos Ejes del PEP 2030

8.6. Dirección de Instituciones Intermedias

8.6.1. Unidad de Control de Organizaciones Municipales. Administración, Contable, Control, Seguimiento, evaluación de distintas entidades municipales (SAPEM, ONG, cooperativa, cooperadora, etc.)

8.6.2. Clubes de Barrio - ONG Comunitarios

8.6.3. Programa "Tu Sueño nuestra Misión"

8.6.4. Cursos de Capacitación

8.6.5. Asesoramiento y Gestión de Trámites - Reconocimiento Municipal - Programa de Normalización de clubes sociales y deportivos - Marco Regulatorio para Bonos Contribución Ord 23/16

8.6.6. Certificación de firma municipal para entidades

8.6.7. Asesor Legal - contable

8.6.8. Registro Municipal de Simples Asociaciones

8.6.9. Casa de Encuentro de Simples Asociaciones

8.7. Vinculación General Comunitaria

8.8. Coordinación Atención al Vecino

8.9. Coordinación Seguridad e Higiene

8.10. Coordinación Antisniestral - Inspección Antisniestral

8.10.2. Trámite, seguimiento y control antisniestral

8.11. Mesa Vial coordinación Ord 1/20

8.12. Área Liga Municipal de Fútbol (Adultos)

8.13. Área de gestión virtual y digital de la secretaria

8.14. Área mantenimiento y seguridad de la secretaria

9. **Secretaría de Salud**

9.1. Subsecretaría de Salud Comunitaria

9.1.1. Dirección de Atención Primaria de la Salud

23

9.1.1.1. Coordinación Administrativa

9.1.1.1.1. CAPS - Funcionamiento, Recursos y Procesos

9.1.1.1.2. Mantenimiento

9.1.1.1.3. Infraestructura

9.1.1.1.4. Comunicación y difusión

9.1.1.2. Coordinación Territorial

9.1.1.2.1. Postas Sanitarias

9.1.1.2.2. Móvil Sanitario

9.1.1.2.3. Abordajes Territoriales

9.1.1.2.4. Salud Escolar

9.1.1.3. Dirección de los 7 Caps

9.1.1.4. Organización y Supervisión de Operativos Sanitarios,

9.1.1.5. Mesa Barriales de Salud

9.1.1.6. Programas Sanitarios

9.1.1.7. Red de Promotores de Salud Comunitaria

9.1.1.8. Área de Salud Sexual y Procreación responsable

9.1.1.9. Área de Desarrollo de Estrategias Sanitarias

9.1.2. Dirección de Programas de Salud

9.1.2.1. Programas de Entrega de Medicamentos Bajo Receta

9.1.2.2. Prodiálisis/Proepi/Probas

9.1.2.3. Programa REMEDIAR

9.1.2.4. Programa Municipal Vulnerabilidad y Costo Cero

9.1.2.3. Plan SUMAR en CAPS

9.1.2.4. Estadísticas

9.1.2.5. Programa Inmunizaciones

34

9.1.2.6. Epidemiología

9.1.2.7. Programa de Tuberculosis, HIV, Sífilis

9.1.2.8. Programa Salud Sexual y Materno Infantil

9.1.2.9. Programa Municipal Familias Vulnerables

9.1.2.10. Programa Municipal de Promotores de Salud

9.1.2.11. Programa Nacional de Salud Comunitaria

9.1.2.12. Programa Proteger - Redes

9.2. Subsecretaría General de Auxilio y Asistencia Médica de Emergencia

9.2.1. Trabajo en red social con familias vulnerables y de asistencia sanitaria

9.2.2. Acciones interareales con distintas secretarías

9.2.3. UGE Atención a pacientes covid positivo en el distrito

9.2.4. Área de Zoonosis y Control de Vectores

9.2.4.1. Emergencia Canina y felinos. Hogar Canino

9.2.4.2. Hospital Canino y Animales Pequeños

9.2.4.3. Inspecciones veterinarias. Vigilancia Epidemiológica. Notificaciones y observación antimélica. (articulación Inspección General)

9.2.4.4. Campaña de Castraciones de caninos y felinos, vacunación antirrábica y desparasitaria

9.2.4.5. Captura de animales en vía pública y control. Registro animal.

9.2.4.6. Capacitaciones y charlas

9.2.4.7. Adopción canina y guardería canina

9.2.5. Asistencia a familias, personas y situación de urgencia social y de salud.

9.2.6. Situaciones críticas sociales, sanitarias y/o comunitarias

9.2.7. Coordinación de puntos y centros de evacuados y sanitarios.

9.2.8. SAME - Emergencias Marcos Paz

9.2.8.1. Conmutador SAME - Emergencias Marcos Paz

35

9.2.8.2. Ambulancias - Emergencias Marcos Paz

9.2.9. Área de Políticas Sanitarias y Salud Colectiva

9.2.10. Intervención y articulación en cuestiones laborales de la secretaría

9.3. Hospital Municipal Dr. Héctor D'Aguiño

9.3.1. Dirección Médica

9.3.1.1.1. Normas de Atención

9.3.1.1.2. Auditorías médicas

9.3.1.1.3. Sumarios internos (interacción Secretaría Legal y Técnica)

9.3.1.1.4. Instancias investigativas (interacción Secretaría Legal y Técnica)

9.3.1.2. Jefatura de Emergencia y Urgencia

9.3.1.2.1. Jefatura de Día (según día de la semana)

9.3.1.2.2. Jefatura de Quirófano

9.3.1.2.2.1. Jefatura de Cirugía

9.3.1.2.2.2. Coordinación administrativa

9.3.1.2.2.3. Coordinación Instrumentadora Quirúrgica

9.3.1.2.3. Jefatura de Ortopedia y traumatología

9.3.1.2.4. Jefatura de Pediatría, guardia Pediátrica y Neonatología

9.3.1.2.4.1. Coordinación de Piso

9.3.1.2.4.2. Coordinación de Neonatología

9.3.1.2.5. Jefatura de Terapia

9.3.1.2.6. Jefatura de Gineco-Obstetricia

9.3.1.3. Jefatura de Anestesia

9.3.1.4. Jefatura Clínica Médica

9.3.1.5. Jefatura de Diagnóstico por Imagen

36

9.3.1.6. Jefatura de Cardiología

9.3.1.6.1. Coordinación de Técnicos Cardiólogos

9.3.1.7. Jefatura de Salud Mental

9.3.1.8. Jefatura de Odontología

9.3.1.9. Mantenimiento

9.3.1.9.1 Seguridad e Higiene

9.3.1.10. Laboratorio

9.3.1.10.1 Bacteriología

9.3.1.11. Enfermería

9.3.1.11.1 Coordinación Administrativa - enfermería

9.3.1.11.2 Coordinación Personal - enfermería

9.3.1.8.3. Articulación vinculación laboral del servicio con Subsecretaría General de Auxilio y Asistencia Médica de Emergencia

9.3.1.12. Ordenes de compras médicas

9.3.2 Dirección Médica Asociada

9.3.2.1. Cooperadora del Hospital - Voluntarias del Hospital

9.3.2.2. Payamédicos

9.3.2.3. Prótesis y medicamentos de alto costo

9.3.2.4. Dirección Mesa de Entrada - Consultorios externos

9.3.2.5. Admisión de Guardia

9.3.2.5.1 Coordinación de Admisión - Relevamiento Diario y Estadísticas Sanitarias

9.3.2.6. Lavadero - Costurero - Hotelaria Hospitalaria

9.3.2.7. Maestranza

37

9.3.2.8. Económico

9.3.2.8.1. Nutricionista

9.3.2.8.2. Administración de Personal

9.3.2.9. Farmacia

9.3.2.9.1. Esterilización

9.3.2.9.1.1. Coordinación Personal

9.3.2.9.1.2. Coordinación Administrativa

9.3.2.10. Coordinación de Admisión de Diagnóstico por imagen

9.3.2.11. Oficina de gestión de pacientes

9.3.2.12. Prestaciones médicas generales

9.3.2.13. Atención a la Comunidad y Gestión Sanitaria. Prótesis - medicación de alto costo.

9.3.2.14. Orientación y asesoramiento, gestión ante organismos. Programas

9.3.2.15. Atención al paciente y familiares

9.3.2.14. Orientación al paciente

9.3.2.15. Control de Calidad y Normas de Atención, Estadísticas

9.3.1 Director Médico Asociado

9.3.3.1. Morque

9.3.3.2. Hemoterapia

9.3.3.3. Conmutador

9.3.3.3.1. Coordinador de Vehículos

9.3.3.3.2. Coordinadora Administrativa

9.3.4 Dirección Administrativa

9.3.4.1. Sueldos

38

- 9.3.4.2. Contratos
- 9.3.4.3. Personal
- 9.3.4.4. Oficina de Legales
- 9.3.4.5. Expedientes
- 9.3.4.6. Estadísticas
- 9.3.4.7. Medicamentos Bajo Programa
- 9.3.4.8. Plan Sumar – Plan Nacer – otros Programas Provinciales y Nacionales
- 9.3.4.9. Administración Operativa
- 9.3.5. Subsecretaría Financiera y Contable
 - 9.3.5.1. Oficina PAMI
 - 9.3.5.2. Facturación
 - 9.3.5.3. Plan Nacer – Plan Sumar
 - 9.3.5.4. Recuperación costos –obras sociales y seguros
 - 9.3.5.5. Sistemas
 - 9.3.5.5.1. Modernización
 - 9.3.5.6. Estadística económica
 - 9.3.5.7. Trámite y recupero en Compañías ART y empresas
 - 9.3.5.8. Archivo
- 9.6. Subsecretaría de Planificación Estratégica
 - 9.6.1. Coordinación Servicio Social de Salud
 - 9.7.1. Programa Municipal – Familias vulnerables
 - 9.7.2. Referencia y contra referencia
 - 9.7.3. Comité de Mortalidad materno infantil
 - 9.7.4. Estadística
 - 9.7.6. Líneas de cuidado

39

9.7.7. Sedronar

9.7.8. Comisión Mixta

9.7.9. Mesas de Salud

9.7.10. Quinitas / Ley de los 1000 días

9.7.11. Atención a la comunidad y gestión de programas

9.7.12. Dirección de Capacitación e Investigación en Salud

9.7.12.1. Escuela Municipal de Salud Pública

9.7.12.2. USAM - ACUMAR - COMIREC

9.7.12.3. Hospital de Cuenca Alta Dr. Néstor Kirchner

9.7.12.4. Comisión Mixta de Salud y Educación

9.7.12.5. Asesoría e Investigación estratégica

9.7.12.6. Epidemiología, Estadística y Sala de Situación

9.7.12.7. Sala de Situación de salud

9.8. Hogar Municipal de Ancianos San Carlos Borromeo

9.9. Área de Comunicación y Difusión de la Secretaría de Salud

9.10. Área de Mantenimiento e Infraestructura de Salud y Hospitalaria

9.10.1. Mantenimiento e Infraestructura Hospitalaria

9.11. Varunatorio

10. Secretaría Legal y Técnica

10.1. Subsecretaría de Asesoría Letrada

10.1.1. Cuerpo de Asesores

10.1.1.1. Asesoría licitaciones y contrataciones

10.1.2. Juicios

10.2. Área de Apremios - Ejecución Extrajudicial y Judicial

10.3. Subsecretaría de Sumarios y Asuntos Internos

10

10.3. Dirección de Sumarios – Instancias Investigativas presumariales y sumariales. Asuntos Internos.

10.3.1.1. Área de Instrucción de Sumarios

10.3.2. Coordinación en articulación con Subsecretaría de Inspectores contravencionales y cuerpo de inspectores en general

10.4. Área de Legislación y Despacho

10.4.1. Boletín Oficial Municipal y RANOP

10.5. Convenio Colectivo de Trabajo "Mutual de Empleado Municipal" - Instrumentación de la Ley 14656

10.6. Subsecretaría de Justicia de Faltas

10.6.1. Instructores de Faltas - Proyecto "Tribunales Municipales" "Magistrados Locales"

10.6.1.1. Área Administrativa de Faltas

10.6.2. Dirección de Licencias de Conducir

10.6.2.1. Área Administrativa de Licencias de Conducir

10.6.2.2. Charlas Educativas - Curso conductores principiantes

10.7. Articulación oficina CAJ (Centro de Acceso a la Justicia)

11. Secretaría de Género, Niñez, Adolescencia y Familia

11.1. Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

11.1.1. Área de Promoción y Protección de los Derechos de Niñez, Adolescencia y familia

11.1.2. Coordinación del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

11.2. Dirección de Políticas de Géneros

11.2.1. Coordinación de Dispositivos y Políticas interventivas en la temática

11.2.1.1. Hogar de Protección Integral

11.2.1.2. Mesa Local Intersectorial de Abordaje de Violencias

11.2.1.3. Programa Ciudad Segura – Botón Anti Pánico

DÑA VICTORIA BÉNSABOZ
SECRETARÍA DE GÉNERO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

AGRO RICARDO PEDRO CUBIAC
INTENDENTE MUNICIPAL

D N° 1905 / 2023 F 2720

41

11.2.2. Coordinación de Seguimiento y Acompañamiento en situaciones de violencias por razones de género

11.3. Área de Inspección social (Minoridad, trata, violencia de género) - (articulación Inspección General)

12. Secretaría de Relaciones Institucionales y Ambiente

12.1. Subsecretaría Privada

12.1.1. Coordinación Unidad Intendente

12.1.1.1. Asistente Unidad Intendente

18.1.1.1.1. Audiencias

18.1.1.1.2. Circulares y Memorandos

18.1.1.1.3. Agencia del DEM

18.1.1.1.4. Comisionistas y trámites en Nación y Provincia

12.1.2. Dirección de Gestión Documental y Despacho

18.1.2.1. Archivo de Convenios, Acuerdos, contratos

18.1.2.2. Área Despacho administrativo

18.1.2.3. Contratos de tareas generadas desde Unidad Intendente - Privada

18.1.2.4. Administración de Bolsa de Trabajo Municipal

18.1.2.5. Correo Correspondencia Municipal, recepción y reparto

18.1.2.6. Tareas Especiales, Órdenes de Servicios Especiales

12.1.3. Responsable Recepción y Economato

18.1.3.1. Área de Recepción del Visitante y Sala de Reuniones

18.1.3.2. Pedidos de Insumos y Catering

12.1.4. Área de Mantenimiento de edificios públicos en general

12.1.5. Comutador Paleau Municipal (PATRICIA SALA)



48

- 12.1.6. Vinculación con ambiente de Nación y Provincia ACUMAR - OPDS - COMIRE
- 12.1.7. Asistencia y Coordinación conjunta con Unidad Intendente, y demás secretarías
- 12.1.8. Dirección Control de Gestión municipal
 - 12.1.8.1. Evaluación de Recursos y Gastos
 - 12.1.8.2. Evaluación Estratégica
 - 12.1.8.3. Evaluación Calidad y Satisfacción de Servicio
 - 12.1.8.4. Auditoría Interna
 - 12.1.8.5. Asuntos Internos
- 12.1.9. Coordinación Control y Respuesta al Vecino
 - 12.1.9.1. Vinculación Área CUARI - FIAR - Portal CUARI Digital
 - 12.1.9.1.1. Tareas Especiales. Ordenes de Servicios Especiales
- 12.1.10. Área Programa Municipio resilientes. Estrategia Internacional en reducción en riesgo de desastre - Programas resilientes y anti frágil - Ciudad Sustentable - Comunidad Sostenible - Programa ONU Objetivos de Desarrollo
- 12.1.11. Área de Unidades Gubernamentales, de control e interales (U.G.C U.G.I áreas descentralizadas y autárquicas)
- 12.1.12. Programa "Lo Hacemos Entre Todos" seguimiento y control
- 12.1.13. Unidad Asistencia (UA)
 - 12.1.13.1 Programa "Lo Hacemos Entre Todos" seguimiento y control
 - 12.1.13.2 Evaluación Calidad y Satisfacción de Servicio
 - 12.1.13.3. Auditoría Interna
 - 12.1.13.4. Asuntos Internos
- 12.2 Subsecretaría de Comunicación e Imagen Institucional
 - 12.2.1. Comunicación de Gestión Municipal
 - 12.2.1.1. Página web
 - 12.2.1.2. Imagen y diseño institucional
 - 12.2.1.3. Vinculación ciudadana

43

12.2.2. Área de Prensa

12.2.2.1. Cobertura, Gacetas y vinculación con medios

12.2.2.2. Área de enlace de noticias

12.2.3. Coordinación Cobertura de eventos

12.2.3.1. Marketing y comunicación estratégica

12.2.4. Área de articulación digital y virtual de la secretaría

12.3. Subsecretaría de Ambiente Sustentable

12.3.1. Dirección de Biodiversidad y Ecología Urbana

12.3.1.1. Coordinación Jardín Botánico Plantas Nativas "Florencio Malatesta"

12.3.1.1.1. Programa Feria Verde

12.3.1.2. Proyecto de Plantas Nativas en Batalla de Villamayor (Biocorredor)

12.3.1.3. Desarrollo del Proyecto "Reserva Natural El Durazno", "Batalla Villamayor".

12.3.1.4. Plan Forestal de Plantas Nativas

12.3.1.5. Proyectos Especiales Ambientales: Proyecto "El Piojo", "Plan Integral Reserva Paleontológica Perito Moreno y anexos", Reservorio "Posada Juan Moreira", remediación basural a cielo abierto "Batalla de Villamayor", Eco Bicisenda

12.3.1.6. Área de Ecología Integral

12.3.2. Dirección de Gestión Ambiental

12.3.2.1. Áreas Protegidas Municipales. Normativa. Usados. Implementación de Áreas específicas.

12.3.2.2. Programa "Buenas Prácticas Ambientales", Industrias, etc.

12.3.2.3. Cambio Climático - Políticas de Mitigación - Líneas de Acción

12.3.2.4. Interacción con otras áreas ambientales - ONGs - asesoramiento interareal con vinculación ambiental.

12.3.2.5. Asesoría Ambiental Local. FOAM. Pre factibilidad Ambiental. Categorización Ambiental. Nivel de Complejidad Ambiental.

44

- 12.3.2.6. Área de Proyectos Sostenibles en Ambiente
- 12.3.2.7. Trámite de Extracción de Árboles, control de reposición de especies
- 12.3.2.7.1. Inspección para trámite de autorización de poda y/o extracción con reposición.
- 12.3.2.8. Área de Economía Sustentable. Registro de Productores, capacitación. Diseño y productos sustentables. Denominación de Productos Sustentables.
- 12.3.2.9. Coordinación de Planificación de gestión de residuos y economía circular
- 12.3.2.9.1. Manual de Operaciones del Polo Sustentable-Ecopunto.
- 12.3.2.9.2. Manual GRSU Municipal. Desarrollo y Control de Aplicación.
- 12.3.2.9.3. Puntos de Reciclados o Puntos verdes Estaciones de Reciclado (ACUMAR), Programa de Preclasificación de Residuos en Instituciones (articulado con ACUMAR).
- 12.3.2.9.4. Articulación Programas con Polo Sustentable Ecopunto
- 12.3.2.10. Fiscalización ambiental- inspectores ambientales (articulado con la Subsecretaría de Coordinación de Inspección)
- 12.3.2.11. Programa "Espacio Ricardo Gutiérrez" e "Instituto Inchausti" (articular con SENAF)
- 12.3.2.12. Coordinación de Educación Ambiental y agroecología
- 12.3.2.12.1. Proyectos "Guardianes Ambientales"
- 12.3.2.12.2. Programa Voluntariado - Pasantías
- 12.3.2.12.3. Aplicación del Programa "Día Verde", "Marcos Paz Recicla", Programa Escuelas Verdes, Programa Hogares Sustentables, Programa visitas "Un día en la Naturaleza"
- 12.3.2.12.4. Proyecto OVOPE - articulación interareal
- 12.3.2.13. Área de Fomento de la Producción de agroecología (Vinculación con la Subsecretaría de Desarrollo Productivo)
- 12.3.2.13.1. Consejo Consultivo Asesor Municipal Agroecológico

45

12.2.2.13.2. Consejo de Garantía Participativa de Producción Agroecológica

12.2.2.13.3. Mesa de Agroecología

13. **Secretaría General**

13.1. Subsecretaría de Acción Política

13.2. Subsecretaría de Fortalecimiento Político

13.3. Subsecretaría de Inspectores Contravencionales

13.3.1. Dirección de Inspección General

13.3.1.1. Inspección General- Cuerpo de Inspectores

13.3.1.2. Cuerpo de Inspectores Municipales Contravencionales

13.3.1.3. Unidad Ejecutora UGI Coordinación con demás áreas de inspección

13.3.1.4. Bromatología Municipal

13.3.1.4.1. Cumplimiento del Código Alimentario Argentino

13.3.1.4.2. Control/Inspección en elaboración y comercialización de

alimentos

13.3.2. Articulación con Justicia de Faltas y fuerzas policiales

13.3.3. Articulación con los diferentes inspectores de secretaria

13.4. Coordinación de Verificación de Gestión Municipal

13.5. Dirección de Veteranos de Malvinas

13.5.1. Museo "Islas Malvinas"

13.5.2. Charlas en Escuelas y Visitas educativas al Museo

13.5.3. Centro de Veteranos de Malvinas

13.6. Área de Gestión Barrial

13.7. Área de Coordinación Mesa de Seguridad CIESCI - Articulación con Subsecretaría de Articulación Institucional para la Seguridad

13.8. Coordinación de Pensiones

46

- 13.9. Coordinación de IPS y Servicios Sociales
- 13.10. Dirección Gestión Social
- 13.11. Área de Culto Pastoral
- 13.12. Área de Relaciones Vecinales Juntas Vecinales
 - 13.12.1. Conformación de Juntas Vecinales, Registro, Seguimiento y acompañamiento
 - 13.12.2. Área de Corsos Bailables y Murgas. Mesa Organizativa de Carnavales
- 14. Secretaría de Derechos Humanos y Equidad**
 - 14.1. Dirección de Vinculación Ciudadana con Organizaciones Sociales
 - 14.2. Dirección de Memoria, Verdad y Justicia, Voluntariado Social y Políticas Populares
 - 14.3. Área Derecho a la Alimentación y Techo Digno
 - 14.4. Coordinación de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios
 - 14.4.1. Acompañamiento en Comunidad Toba 19 de abril
 - 14.5. Coordinación de Diversidad y Pluralismo Cultural
 - 14.5.1. Área de Diversidad Sexual
 - 14.5.2. Proyecto "Construyendo Vínculos Saludables"
 - 14.5.3. Unidad Gubernamental de Política Social (Articulación en temáticas especiales de las distintas áreas sociales)
 - 14.5.4. Articulación de actividades inclusivas de Diversidad Sexual
 - 14.5.5. Proyectos de Pluralismo Cultural e Inclusión Cultural
 - 14.5.6. Proyectos sobre Migrantes, sus derechos y resolución de temáticas propias
 - 14.5.7. Gestiones a ciudadanos afectados o por violación de sus derechos
 - 14.6. Promoción de los Derechos Humanos, Diversidad sexual, pluralismo cultural, y cultura cívica en Derechos Humanos
 - 14.7. Protección de los Derechos Humanos, acciones y actividades por Memoria Verdad y Justicia, acciones Contra la impunidad, Asistencia y acompañamiento a víctimas y su familia.
 - 14.8. Interrelaciones con entidades nacionales y provinciales, INAI, Consejo Federal de Derechos Humanos, Archivo Nacional de la Memoria, Sitios, Museos y demás entidades.

47

15. Secretaría de Infraestructura, Obras, y Hábitat

15.1. Subsecretaría General de Obras

15.1.1. Subsecretaría de Obras

15.1.1.1. Área control, Vrsado y aprobación de Documentación/Planos de Obras Particulares y Mensura. Planeamiento. Certificado Urbanístico.

15.1.1.1.1 Verificación de Sellados; libre Deuda Municipal; Liquidación de Derechos de Construcción, etc.

15.1.1.2. Coordinación de Obras municipales, comunitarias y sociales

15.1.1.3. Área Inspección de Obras Particulares y Control obras municipales de menor escala. (articulación Inspección General)

15.1.1.4. Informe de Pre factibilidades

15.1.1.5. Asesoría Técnica de Planeamiento Urbanístico

15.1.1.6. Certificados de Obras; Contratos, Sumistros, Seguimiento de Reclamos, comunicación directa con operarios en calle

15.1.1.7. Desarrollo de Proyectos, seguimiento, rendición ante organismos nacionales, provinciales

15.1.1.8. Inspección de Obras Públicas, Obras Particulares y Prestadoras de Servicios Públicos. (articulación Inspección General)

15.1.2. Subsecretaría de Catastro

15.1.2.1. Dirección de Catastro

15.1.2.1.1. Catastro, GIS, y Archivo

15.1.2.1.2. Vinculación con Ingresos Públicos

15.1.2.1.3. Área proyección Ordenamiento Urbano Municipal

15.1.2.1.4. Certificado Catastral. Certificado de Numeración

15.1.2.1.5. Trabajos de Mensura y Nivelación

47

15.1.2.1.6. Control y supervisión de cartelería vial y
nomenclador de calles

15.1.2.1.7. Cumplimiento y registro de ordenanza de Edificios
Históricos

15.1.2.1.8. Recepción de Expedientes, Atención al Público,
Partes de Prensa

15.2. Subsecretaría General de Infraestructura

15.2.1. Subsecretaría de Planeamiento

15.2.1.1. Ejecución y Desarrollo Planes Directores

15.2.1.2. Control de Campo

15.2.1.3. Control de equipos de Motorveladoras, maquinarias de arrastre y
equipos viales

15.2.1.4. Seguimiento de Trabajos, y Órdenes de Servicio. Cédulas de
notificación del Plan Director Vial, Inspección ocular de faenas, Gestiones internas y
externas de la secretaría y demás faenas encomendadas

15.2.1.5. Faenas de Control y Gestión de Infraestructura, Obras o Servicios

15.2.2. Subsecretaría Vialidad

15.2.2.1. Área Obrador Municipal

15.2.2.1.1. Planta Hormigonera, Cordonera, fábrica de caños, fábrica
de baldosas

15.2.2.1.2. Baches, juntas, Veredas, Cercos, obras municipales, etc.

15.2.2.1.3. Plan Vial, Plan Director Vial, articulación con Vialidad
Provincial

15.2.2.2. Área de Planta Asfaltadora

15.2.2.3. Talleres Municipales de Reparación

15.2.2.4. Administración, control y vigilancia de Obrador y Corralón Municipal

15.2.2.5. Área de Vialidad Municipal

15.2.3. Subsecretaría de Hidráulica, zanjos, reservorios y riego

49

- 15.2.1.1 Equipos y maquinarias para zanjeo e hidráulica
- 15.2.3.2. Cuadrilla de Emergencias Hídricas.
- 15.2.3.3 Área de Equipos de Riego
- 15.2.4. Área articulación con CONSTRUCCIONES MARCOS PAZ SAPEM
- 15.2.5. Emisión Certificado de Aptitud Ambiental, Declaración de Impacto Ambiental
- 15.2.6. Proyectos con Fines Nacionales y Provinciales
- 15.2.7. Cierre y/o conclusión de proyectos en ejecución
- 15.2.8. Control de Juntas de Consorcios Camineros
- 15.3. Subsecretaría de Hábitat
 - 15.3.1. Banco de Tierras
 - 15.3.1.1 Custodio de Campo - Prevención de Usurpaciones urbanas y rurales
 - 15.3.1.2 Tenencias precarias
 - 15.3.1.3 Guardas Municipales
 - 15.3.2. Instituto Municipal de la Vivienda (rango de dirección)
 - 15.3.2.1. Plan de Viviendas Municipal, Provincial, Nacional.
 - 15.3.2.2. Empadronamiento - contratar- regularización / escrituración
 - 15.3.2.3. Inmobiliaria Municipal - Área Municipal de Gestión y Asesoramiento
 - 15.3.3. Regularización Dominial
 - 15.3.4. Precisar Municipal. Kit de Materiales. Planes de Recupero. Plan Veredas
 - 15.3.5. Banco de Materiales. Mejoramientos Habitacionales
 - 15.3.6. Programa CREA
- 15.4. Asesoría Letrada en la secretaría

16. Secretaría de Culto y Relaciones con la Comunidad

- 16.1. Dirección de Protocolos y Eventos Religiosos.
 - 16.1.1. Programa Inclusivo "Aprendiendo en las Iglesias"

50

16.2. Mesa de Diálogo Eclesiástico

16.3. Actividades comunitarias con las distintas iglesias del distrito

16.4. Área de Gestión Social con vecinos

17. Secretaría de Integración Socio Urbana

17.1. Integración Socio Urbana de Barrios Populares (RENABAP) y vinculación con obras, desarrollo social y áreas técnicas municipales.

17.2. Actualización del RENABAP

17.3. Programa Argentina Unida por la integración unida de los Barrios Populares

17.4. Módulos habitacionales

18. Secretaría de Economía Social

18.1. Subsecretaría de la Economía Solidaria y Popular

18.1.1. Dirección de Fortalecimiento Territorial y Organizaciones Sociales

18.1.1.1. Área de Organizaciones Sociales y Gestión Administrativa

18.1.1.2. Área de Capacitación Laboral y Buenas Prácticas Comunitarias

18.1.1.3. Coordinación y articulación interareal entre las distintas áreas municipales de acciones y programas nacionales con las Organizaciones Sociales.

18.1.2. Programas de Economía Social y Popular de Nación y Provincia

18.1.3. Mesa Municipal de Organizaciones Sociales

18.1.4. Ente Unidad Ejecutora Municipal del Programa Potencial

18.1.5. Registro y empadronamiento en el RENATEP (Reg. Nacional de Trabajadores de la Economía Popular)

18.1.6. Dirección de Referentes Bariales - Zonas

18.1.7. Polo Productivo

18.2. Subsecretaría de Gestión Ciudadana

51

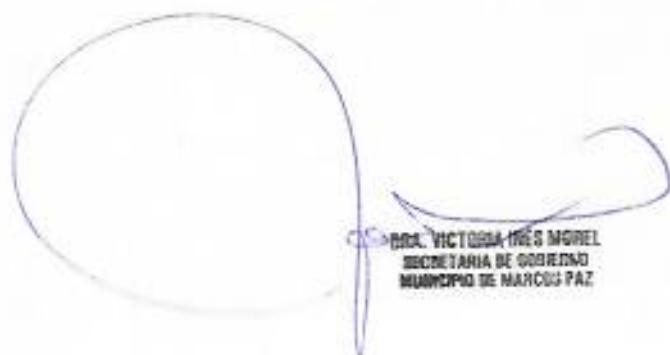
ARTÍCULO 5º.- Ratifíquese la creación realizada por decretos anteriores de Comisión Negociadora en los términos del artículo 61 de la Ley 14656, Unidad Ejecutora "Plan Director Vial"; Mesa de Coordinamiento Productivo, Unidad Ejecutora Educativa, Mesa organizativa Carnavales, Oficina Administrativa de Gestión Municipal y demás organizaciones internas, Consejo Consultivo Asesor Municipal Agroecológico, Consejo de Garantía Participativa de Producción Agroecológica, Mesa de Diálogo Social, Unidad Ejecutora de PEP 2030, Mesa del Consejo de Seguridad Ciudadana CFCSE, Mesa de Consulta en pro de formulación, seguimiento, evaluación y elaboración de un Plan Director Vial (ordenanza 01/20 decreto DEM 1460/20)

ARTÍCULO 6º.- Ratifíquese la convocatoria efectuada por Decreto DEM 1460/20, en virtud de la Ordenanza 01/2020

ARTÍCULO 7º.- El presente Decreto resulta lo suficientemente descriptivo, que del mismo surgen las misiones y funciones asignadas a cada Área, Coordinación, Dirección, Direcciones Generales, Subsecretaría, Subsecretarías Generales, Secretarías. De vislumbrarlo este DEM necesario, por posterior Decreto, desdoblarse las misiones, tareas, incumbencias y responsabilidades de cada Área, Coordinación, Dirección, Direcciones Generales, Subsecretaría, Subsecretarías Generales, Secretarías.

ARTÍCULO 8º.- Déjese sin efecto cualquier otro tipo de designación anterior y todos los efectos jurídicos-financieros que conllevó las mencionadas designaciones, teniéndose por único y vigente desde el día 1º de mayo de 2023, el presente, salvo lo que específicamente sea ratificado por el presente, y por los decretos que en consecuencia al presente sean dictados, en particular decretos operativos y de designación.

ARTÍCULO 9º.- De Forma.



CS
DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

